



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nº de oficio: 1485-OIC/2026
Asunto: Informe.

Sombrerete, Zacatecas, 09 de octubre del 2026.

TEC. HILDA ARACELI SANCHEZ BUENROSTRO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted para informarle que referente a la información requerida en el formato LGT_65_XXX, referente al apartado del directorio de proveedores y contratistas sancionado, por lo que le informo que durante los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso, este Órgano Interno de Control, como sujeto obligado NO realizó ningún tipo de sanción a ningún proveedor y contratista inscrito al padrón municipal de acuerdo a lo dispuesto a la **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS** y sus municipios en sus artículos 16,48,124 y 128 y **LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS** en sus artículos 3 fracción XVII, 24,25, 81 Y 82 y de más relativas aplicables.

Me es grato aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo y éxito en las actividades que realiza.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE SOMBRERETE

12 OCT. 2026

RECIBIDO

LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



c.c.p. Archivo
YARH/azt